

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IX. Domingo 21 de Marzo de 1886. NÚM. 377.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Suscripcion para atender á las desgracias que ocasionó entre los veterinarios la pasada epidemia colérica.—*Seccion editorial:* La lógica de los hechos.—La muerte de Bouley y la Escuela de Veterinaria de Madrid.—*Protestas (continuacion).*—Útil advertencia.—*Seccion académica:* Asociacion científico-veterinaria del partido de Palencia.—Última hora.—Anuncios.

Suscripcion para atender á las desgracias que, entre los profesores veterinarios que carezcan de recursos á sus familias, ocasionó la epidemia pasada.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	399.75
D. Guillermo Moreno, Fregenal de la Sierra (Badajoz).....	4.50
» Juan Fon, Dénia (Alicante).....	2
» Evaristo Rodriguez, Lagran (Alava).....	2
» Tomás Blanco Pastor (Villacid de Campos (Valladolid).....	2
» Eduardo Oñoro, Torrelaguna (Madrid).....	2
TOTAL	409.25

SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE MARZO DE 1886.

LA LÓGICA DE LOS HECHOS.

II.

En el número anterior, ocupándonos

de la necesidad de probar lo inconveniente y perjudicialísimo de las gestiones del Sr. Delegado régio de la Escuela de Madrid en el ejercicio de su cargo, hablamos, con la sana verdad que rebosa de nuestros lábios, de los infinitos propósitos de aquel señor, jamás llevados á término feliz. Dimos á entender de una manera clara que cuanto se escribió por entonces, merced á las continuas solicitudes del mismo Sr. Delegado, fueron alabanzas propias, tal vez encaminadas á buscar simpatías en la opinion, ó lo que es menos plausible, en los jefes ó protectores del indicado Sr. Lopez, cuya posicion política y científica la debe, segun se dice, á lo ameno y condescendiente de su trato. Conviene consignar, aunque sea brevemente, que ni en aquel artículo ni en ningun otro podrá encontrarse injuria leve ni grave, sino la sucinta historia de hechos que acreditan que el Sr. Delegado régio, que en muchos asuntos de los que se relacionan con la buena sociedad y con algunos de los que constituyen las aficiones de los aristócratas modernos, es muy digno de ser consultado; pero que en materia de Veterinaria, está tan lejos de ser útil como lo prueban sus mismos actos.

El otro día hablamos de lo que no ha

hecho, á pesar de decir que lo hacía y prometer mucho más; hoy nos ocuparemos de lo que ha hecho, y acreditaremos que también se ha equivocado. ¡Triste condicion la de los hombres que aceptan puestos para los que no les llama, ni su vocacion ni sus conocimientos!

Pero antes se nos va á permitir una leve digresion. Sabia el Sr. Delegado régio que su cargo era solo para resolver una cuestion puramente académica. Sabia que los Delegados solo sirven en sus puestos el tiempo necesario para resolver la cuestion para que fueron nombrados. Sabia que en parte alguna los Delegados régios se ocuparon jamás de otros asuntos que de aquellos que precisamente se le encomendaron, y que ninguno (salvo en este caso excepcional y rarísimo) se ha estralimitado hasta el punto de inmiscuirse en los asuntos profesionales inherentes á la clase á que le asimilaban por un momento los poderes públicos. Sabia que no está en lo racional el que los cargos que son de pura confianza se sirvan á la fuerza y contra la opinion general, aprovechando influencias pasajeras y enojosas, y de esto podia tomar ejemplo á la hora en que quisiera, de los distintos Ministerios que en su larga vida ha visto dimitir. Sabia todo esto, y hoy sabe más, que es el horror con que la clase lo mira, y.... sin embargo, sigue firme, impertérrito, creyendo tal vez que basta para su gloria el aplauso de.... los porteros de la Escuela.

Expliquemos ahora algo de lo que ha hecho el Sr. Delegado régio, empezando por la cuestion arquitectónica y decorativa, que parece ser su fuerte, y como es la de más bulto el célebre picadero de tablas que se encuentra en el erial que algunos llaman huerta de la Escuela, y en tiempos mejores fué jardín frondoso y cuidado, llamándose antiguo Casino de la Reina, doña Isabel, explicaremos su

aspecto, coste aproximado y utilidad, tres puntos sobre los que gira comunemente el pensamiento, cuando se quiere apreciar el mérito de un edificio de tablonos. Un paralelógramo de tamaño insuficiente para dar cuerda á un potro de algun empuje, cerrado por tablonos de dos metros próximamente de altura y con una tribuna en la parte que mira hácia el Occidente. En los remates de los postes se leen hoy con dificultad algunos nombres de ginetes célebres, y encima de la tribuna, sobre un adorno del peor gusto, la inscripcion que recuerda que aquella obra se hizo siendo Ministro de Fomento el Sr. Conde de Toreno. Su coste fué, segun dicen, seis ó siete mil pesetas. Su objeto ya se habia marcado desde hácia algun tiempo en la mente del Sr. Delegado régio: era nada menos que los alumnos aprendieran equitacion, y que presenciaran y aun realizaran por si mismos la doma de potros; pero ¡ay! no todo sale á medida del deseo, y el señor Delegado, en medio de la desgracia que en este cargo le persigue, fabricó la bodega antes de plantar la viña, ó como si dijéramos, representó el sainete de *Las aceitunas* del inmortal Lope de Rueda. No habia caballos, ni potros, ni lecciones de equitacion, ni prácticas de doma y el picadero comenzó á arruinarse en medio de su juventud, las tablas se abrieron en infinitas grietas, la tribuna se fué desvencijando, la pintura caia en pequeñas láminas y la hierba crecia en la especie de albercon que resta hoy del, por un instante, flamante picadero. Dícese que un inocente rumiante, trasladado de las pampas argentinas, único ejemplar que existe de toda la fauna domesticable de la Escuela, paca las plantas silvestres que se crian en aquel lugar desolado.

Como esta triste ruina repugnaba á las alegrías de los alumnos, y el señor Delegado queria extender á mucho más

allá la esfera de su acción innovadora, quiso que en el picadero del Sr. Hidalgo aparecieran también sus *nuevos hijos de la ciencia* y allí acudieron unos cuantos días (todo es efímero y pasajero en los proyectos del señor Delegado) un corto número de estudiantes. El Sr. Lopez Martinez no perdió entonces la ocasión de lucir sus conocimientos y allí se dedicaba á hacer preguntas de este género: ¿Qué entiende V. por muserola? ¿Qué es la cadenilla de barbada? Señále V. la baticola. Dígame cuál es el objeto de la cincha; y otras menudencias de este jaez, con lo que consiguió, por entonces, cierta popularidad como inteligente en arneses y guarniciones. Es innegable que todas estas escursiones debieron costar algunas pesetas, sintiendo nosotros no tener aún datos ciertos sobre su cuantía, por más que lo averiguaremos para publicarlo á su debido tiempo, con los demás datos numéricos que puedan ser útiles para probar la verdad de nuestras afirmaciones.

Otro hecho importante realizó el señor Delegado régio en aquellas felices épocas de su mayor actividad. Se pensaba en no sabemos qué invención, descubrimiento, innovación, ó estudio, y encontrando el señor Delegado corto el círculo en que se agitaba, para alcanzar mayor seguridad de conseguir aquel deseo que aún se halla oculto en las misteriosas tinieblas del pasado, dispuso se dieran á un ilustre catedrático la cantidad de 750 pesetas para que hiciera un viaje á París, y no sabemos más sino que este fué felicísimo, de lo que en verdad nos alegramos mucho.

Después del picadero propio y prestado, y de aquel viaje á la capital de Francia, la mente del señor Delegado vagaba por las regiones de lo infinito buscando otro medio de eternizarse en el poder, como el del ministro de *Los Diamantes de la Corona*; mas por enton-

ces lo único que se le ocurrió fué descansar tranquilamente para prepararse á nuevas empresas. Pasaron algunos años de tranquilidad y sosiego sin que se agitara aquel espíritu emprendedor; solo en un momento de esos en que la inspiración se eleva á los cielos, el señor Delegado instaló en la Escuela á su cochero y sus caballos con grande satisfacción de todos, y, más particularmente, de los empleados que han tenido que abandonar la habitación que les correspondía, para que sentara en ella sus reales el automedonte del señor Delegado. Los agraciados bedeles tienen hoy que pagar cuarto donde vivir de lo exiguo de su sueldo. Este rasgo que tanto ha influido en la enseñanza, es muy característico y no debe perderse de vista cuando estudiemos economía doméstica.

Pasan los años como el viento, y habiendo echado profundas y poderosas raíces la Delegación, el que nació para perenne Delegado quiso florecer con nuevas y peregrinas invenciones, aspirando como es natural á que llevaran el sello de estabilidad que las anteriores.

El debió comprender que una Escuela de Veterinaria puede muy bien hallarse sin clínicas médica y quirúrgica, sin buenos gabinetes de Física, Química é Historia natural, sin ejercicios prácticos de Zootecnia y Agricultura, sin vivisecciones, sin nada, en fin, de lo que en otros países sucede, pero en cambio ¿cómo vivir sin empapelar paredes, sin fuentecitas, sin muebles lujosos comprados en almoneda, sin bancos y mesas de adorno, sin bustos de jardín y toques de anilina de la más pura? La existencia se hace insoportable sin estos atractivos, y el señor Delegado régio consiguió emplear 14.000 duros, según voz pública, en tan útiles embellecimientos. El decorado siempre, el decorado como base de la enseñanza; la estética de papel y de pintura de brocha gorda, hé aquí

el medio de hacer buenos veterinarios.

Por otra parte, habíase aún de probar con hechos más palpables lo ameno y oportuno de sus gestiones. Todo es expléndido en el señor Delegado. Aparece el cólera y se indica á la Escuela de Veterinaria de Madrid para hospital de epidemias, y su Delegado perpétuo no hace la más ligera protesta, y los coléricos ocupan las cuadras, destinadas segun puede observarse á parecidos fines por toda la eternidad.

Se le ocurre á unas señoras el dar de comer al hambriento el puchero filantrópico, y no hallando local mejor que la Escuela, instalan allí, con gran complacencia del señor Delegado, las enormes ollas en que se guisan aquellos alimentos, á cuyo olor acuden los mendigos de los barrios bajos, paseando por la *bien cuidada* huerta, y dejando en ella ejemplares de inmensa variedad de insectos para entretenimiento y solaz de los desdichados á quienes distinguen con sus favores.

Contribuyendo como se vé á la perfeccion de la enseñanza, el Sr. Delegado, en su nuevo período de actividad, ha dedicado sus facultades á olvidarse de lo que prescribe la órden de la Direccion general de Instruccion pública de 15 de Diciembre de 1875, que declara incompatibles los cargos de catedráticos interinos y profesores auxiliares. Creemos que el Sr. Gallego, profesor auxiliar de la Escuela de Madrid, fué catedrático interino, y sabemos que cobró por los dos conceptos. Actualmente se dice que el Sr. Alarcon, como ayudante práctico y como catedrático interino, cobra también sus emolumentos. El Sr. Belmonte también en el mismo concepto cobra, como así lo dice la voz pública. Aquí hay que advertir, que estos auxiliares á que nos referimos, no entraron por oposicion en los cargos, como pasa en otras Escuelas y ha sucedido siempre en la

que hoy dirige tan acertadamente el antedicho y bien quisto Sr. Delegado.

Los parentescos y el compadrazgo y, sobre todo, el afan por la enseñanza, pueden hacer milagros mayores. Despues de estemarco que viene tan perfectamente al cuadro descrito en nuestro anterior artículo, solo faltan algunos adornos y remates, menudencias delicadas y curiosas que terminen la obra que nos proponemos realizar; también somos nosotros afanosos por la decoracion y por la estética en los cuadros, aunque estos se hagan á la pluma. Pero el resto, lo reservamos para otro artículo á fin de reunir con todo cuidado y detencion posible los antecedentes necesarios.

El Sr. Delegado régio, que fuera de sus desgraciadas gestiones en la Escuela, es una persona dignísima, comprenderá, por lo que venimos publicando y por las protestas de la clase, que ni ella ni nosotros manifestamos resentimiento que pueda tener carácter personal y que todos nuestros esfuerzos unidos, solo tienden á procurar á la ciencia veterinaria el progreso que no pueden proporcionarle los esfuerzos, ni los buenos deseos de una persona extraña en absoluto á ella.

Ya ve el Sr. Delegado, volviendo los ojos á la historia de su administracion de la Escuela, que todos sus esfuerzos por elevarla han sido inútiles, y que ni en el concepto científico, ni en el profesional, ni en el puramente administrativo, ha conseguido cosa alguna. Todos sus propósitos han caido por tierra, todo lo que ha empezado, no ha conseguido el justo fin, y hoy la Escuela se halla mil veces en peor estado, que cuando se encargó por primera vez de sus destinos. Esta consideracion bastará para probar al Sr. Delegado lo justo de nuestras repetidas quejas y la necesidad que tiene de abandonar un puesto en el que, sufriendo sin cesar crueles desengaños, no

ha dado un solo día de gloria á esta clase veterinaria. El buen sentido práctico aconseja hacerlo así, la experiencia viene decididamente en su apoyo y solo una tenacidad injustificada ó el despecho, es lo que únicamente se echa de ver en estas persistencias.

¿A qué hacerse odioso despues de haber mostrado su inutilidad? ¿Qué interés puede tener el Sr. Delegado en seguir al frente de un Establecimiento en el que su gestion calamitosa, despues de haber sentado la huella de diferencias entre el personal facultativo, de deficiencias en la enseñanza, de esperanzas desvanecidas, lleva ahora el estigma de la prevención de una clase científica humillada ante la ofensa que se le hace sosteniendo á una persona extraña al frente de su primera Escuela?

Todas estas reflexiones deben nacer espontáneamente en el alma del señor Lopez Martinez, cuyo criterio no está tan supeditado á las pasiones, que no comprenda la verdad ni haga desprecio á la justicia.

Retirarse á tiempo es una de las grandes virtudes particulares y cívicas. Esto espera la clase veterinaria del Sr. Delegado régio, disponiéndose, si no se oyen sus quejas, á pedir en las Córtes por medio de los diputados y senadores que conocen su estado y sus reclamaciones justísimas, la destitucion del Sr. Lopez Martinez, para lo que habrá de sumarse un capítulo de cargos que, aunque no ofenda su honradez, no serán esas alabanzas que enaltecen y distinguen á los hombres públicos.

LA MUERTE DE BOULEY

Y LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID.

Los lectores de esta Revista profesional pudieron leer á su debido tiempo la historia de la tremenda desgracia que

en el último Diciembre experimentó la veterinaria francesa con la muerte del nunca bastante llorado Enrique Bouley.

Cúmpleme, no obstante, tributar mi humilde y cariñoso recuerdo á la memoria del que fué un día el más eminente de mis maestros, de quien tuve la honra de recibir el título veterinario que poseo.

La muerte de Bouley ha sido uno de esos acontecimientos que hacen eco en los siglos, una de esas desgracias que conmueven hondamente á la sociedad; así, para que todos mis profesores tengan una idea de los méritos contraídos por aquel hombre, génio sublime de la veterinaria moderna, permitidme que apunte someramente su biografía y los honores que á su cadáver la Francia científica ha consagrado.

Era Bouley inspector general de las Escuelas de veterinaria francesas, y miembro de casi todas las sociedades científicas de París. Su doble talento de orador y escritor profundo, valióle sucesivamente los elevados puestos de Catedrático de Patología del Museo de Francia, Presidente de la Academia de Medicina, de la Sociedad de aclimatacion, redactor en jefe del *Recueil de Medecine Veterinaire*, fundador y Secretario general de la Sociedad central de Medicina Veterinaria, Presidente del Instituto de Francia, Presidente de la Academia de Ciencias, Vice-presidente de la Sociedad de biología y Comendador de la Orden nacional de la Legion de honor. Con esta sucinta reseña basta para comprender que Bouley habia llegado al apogeo de su gloria, y que la fama universal que tenia adquirida, era la que se le debia en justicia.

Fué además Bouley uno de los principales factores de la reforma de la legislacion sobre la Policia sanitaria veterinaria, y á sus trabajos y á sus acertadas disposiciones fué debido, sin duda, que el terrible azote de 1865, me refiero

á la peste bovina que tantos millares de víctimas produjo en Inglaterra, Alemania, Holanda y Bélgica, no extendiese sus desastrosos efectos á la vecina República.

Animado siempre por el más vivo de los deseos para el engrandecimiento de la profesion veterinaria, trabajó y no tardó en alcanzar del Ministro de la Guerra, general Mr. de Campenon, el que los veterinarios militares fueran asimilados en sus graduaciones á los oficiales del ejército. Por esta y otras muchas razones, exclamaba recientemente su más particular amigo, Mr. Pasteur: «Nadie como Bouley ha honrado tanto al arte veterinario con su talento; con su carácter, con su entusiasmo en la ciencia: triunfó de los obstáculos que impedían á la profesion veterinaria ocupar el lugar que era suyo.»

Para continuar esta clase en el camino de su engrandecimiento, solo necesita conservar á su frente un número de sábios y de profesores discípulos de Bouley, y continuadores de su obra.

Los trabajos científicos que ha dejado el insigne Bouley son numerosos y de mucho valor para las profesiones médicas. Citaré como principales un grandioso *Diccionario de Medicina y Cirugía*. Un *Tratado sobre las creaciones*, de segunda mano. Sus imperecederos *Descubrimientos sobre el diagnóstico del muermo, la perineumonía, la perineumonía contagiosa y el tifus contagioso*, y un *Tratado del pié del caballo*.

Tenia Bouley una palabra tan elegante y fácil y una elocuencia tan persuasiva, que hacían de él un verdadero encanto. Reunía esa elegancia de lenguaje y esa convicción ardiente que tanto seducen y maravillan, y en el terreno de la práctica, aunaba á este doble privilegio la exactitud en el diagnóstico y la habilidad operatoria.

En presencia de tantos y tan elevados

méritos como adornaban la persona de Bouley, Francia, que no es ingrata con sus hijos, tributáronse al cadáver de aquel insigne génio obsequios tan solemnes, como los merecía el que, con seguridad, fué el orgullo del Cuerpo veterinario francés. Desde la casa mortuoria hasta la necrópolis, un destacamento del cuerpo 36 de línea se encargó de tributarle los honores militares, y una muchedumbre tan numerosa como escogida acudió triste y melancólica al lugar sagrado para derramar una lágrima y dar el último adios al hombre que, momentos antes, era el objeto de su admiracion y cariño.

Casi todas las Sociedades de París y muchas de los departamentos mandaron á esta solemnidad representantes, y allí, al pié del sepulcro, se pronunciaron numerosos y sentidos discursos, que en estilo claro é impregnados de sentimiento y de dolor, pusieron de relieve las dotes científicas de Bouley y las nobles cualidades que le adornaron. Mr. Gouboux, Director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, fué el primero que, en nombre de las Escuelas de Veterinaria, usó de la palabra; siguióle Mr. Mangon, que lo hizo en representacion de la Academia de Ciencias; Mr. Melne-Edwards en representacion del Museo de Francia; Mr. de Quatrefages en nombre de la Sociedad de Aclimatacion; Mr. Tremi, por la Academia de Ciencias; Mr. Leblanc, por la Academia de Medicina; Mr. Dumontpallier, por la Sociedad de Biología; Mr. Louis Passy, por la Sociedad nacional de Agricultura; Mr. Lefevre, por las Sociedades y Asociaciones veterinarias de Francia; Mr. Bronardel, por el Comité consultivo de Higiene; monsieur Sanson, por la Sociedad Central Veterinaria, y Mr. Bizot en nombre de los veterinarios del ejército.

Tales fueron los obsequios que la Francia científica tributó á Bouley, y

fáltame aun consignar que en breve plazo una estatua conmemorativa perpetuará la memoria de aquel veterinario, que, sin duda alguna, fué el más esclarecido del mundo.

Adios, estimadísimo Bouley, recibid la expresion de los sentimientos más afectuosos y dolientes de vuestro humilde discípulo

Miguel Puig.

Pensaba hacer punto final cuando llegó á mis manos la GACETA MÉDICO-VETERINARIA del 21 del pasado, y leo con sorpresa, al par que con gusto, el artículo que, con el nombre de *Sigue la persecucion*, me incita moralmente á entrar en otra clase de consideraciones, en las que ni remotamente habia podido soñar.

Empiezo por dar las gracias á la Redaccion de la GACETA por la distincion que hace de mi humilde persona y por los favores que me dispensa.

Respondiendo ahora á las alusiones personales, debo decir, que siempre he leído con gusto los múltiples artículos que para la defensa de la veterinaria ha estampado el órgano de la «Liga central de los veterinarios españoles,» complaciéndome muy especialmente todo lo que á la Escuela de Veterinaria se refiere. Yo no dejo de comprender que la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, Revista esencialmente científica, podria tener para la clase en general más aceptación, si tomando distinto giro se ocupara más de ciencia y fuera menos polemista, imitando, bajo este punto de vista, á otras análogas publicaciones de otros países más dichosos; pero por desgracia nuestra, y triste es confesarlo, la lucha que desde tanto tiempo viene sosteniendo nuestro órgano profesional, frente á frente de los enemigos del saber, es la marcha verdadera y casi exclusiva en que por desgracia debe continuar. Lo que en otros países seria inútil ó casi de

ningun valor, aquí se nos impone como una necesidad imperiosa, como un medio de descubrir nuevos horizontes y evitar males mayores. Esto hace que, muy á pesar mio, deba reconocer como justa y laudable esa insistencia del Sr. Espejo en la defensa de los acuerdos del inmortal Congreso de 1883 y la tenaz oposicion que á ciertos elementos de la Escuela Veterinaria dirige; y sin embargo el Sr. Director, digo mal, el Sr. Delegado régio, le suspende de su cargo por supuestas injurias graves á la persona de dicho señor y á los catadráticos de la Escuela. Pues qué, Sr. Delegado régio, ¿cree acaso que puede mirarse impávido esa decadencia de la primera Escuela Veterinaria de España? ¿Piensa el señor Delegado régio que su permanencia en la direccion de la Escuela está en relacion con las naturales aspiraciones del profesorado, ni con el régimen académico que reconocen como bueno y útil las naciones en las que no hay delegados? ¿Se ha figurado este señor que una persona ajena á una profesion puede hábilmente dirigir sus destinos? Los hechos responden de la manera más elocuente á mis preguntas: esta Escuela, en otros tiempos la privilegiada, la que moralmente y de una manera oficial daba la mejor instruccion, vése transformada, más que en centro de enseñanza, en cualquier otra cosa. Allí arriba, hospital de coléricos; allí abajo, asilo de pobres, y allí, en el jardin ó necrópolis, la que fué un momento proyectada plaza de toros. Oprime el corazon y arranca lágrimas el considerar tanta desdicha, y como si no fuera bastante, véense de entre los que están dedicados á la enseñanza, el uno, que no sé si por sus achaques ó por su inactividad, apenas si asiste la mitad del curso á la clase, haciendo de ésta, lo mismo que algunos más, centro de historietas y de vulgaridades. Otro, recién salido de los bancos,

para mejor asentar sus definiciones y facilitar la explicacion, *lee*, no sé si de un modo perfecto, la leccion de Anatomía. Aquellos, olvidando por un momento que están en el recinto sagrado de una clase, insultan y provocan á sus compañeros hasta exaltar la ira y producir tristísimas escenas. Hay más; el poco rigor que observa la Escuela de Madrid en los exámenes de ingreso, hace que haya matriculados en ella mayor número de alumnos que en las tres Escuelas Veterinarias de Francia, con la particularidad de que la inmensa mayoría de ellos, pertenecen á clases muy honradas, pero tan humildes, que tienen por necesidad que emplear todo el dia en ganarse el necesario sustento, olvidando por lo tanto el estudio ó haciéndolo incompleto, cuando dominados por lo rudo de sus faenas, solo aspiran al descanso de sus fatigados miembros.

Pero de todos modos, la mayoría de esos jóvenes no se encuentra en condiciones para emprender los estudios de una carrera superior. Las verdades científicas en que se basa la Veterinaria, exigen, para ser comprendidas por los jóvenes, conocimientos generales como los que constituyen el bachillerato, y grande disposicion y actividad por parte del alumno.

¿Quiere, pues, decirme el Sr. Delegado régio si esos jóvenes á los que me refiero poseen la instruccion necesaria, y si despues que han dedicado el dia entero á trabajos comunmente mecánicos y duros, pueden invertir el tiempo necesario en el estudio de su asignatura?

Los hechos responden de una manera evidente, y si quiere convencerse de ello hasta la saciedad, dígnese preguntar á esos alumnos sobre las cuestiones más elementales, y encontrará quien coloque la capital de Inglaterra en China, quien no sepa escribir 1001, quien haga de una figura ovoidea un polígono de seis la-

dos, y alumno hay que, despues de tener el primer año aprobado y estar en el curso de Fisiología, coloca el encéfalo en la cavidad toráxica; y estos ejemplos, que le parecerán exagerados y que tal vez califique de reticencias, no deben sorprenderle, pues yo mismo los he podido apreciar.

Esto me recuerda unas palabras del distinguido catedrático mi buen amigo D. Manuel Prieto y Prieto, que más de una vez me repitió:—«Veterinarios hay, salidos de la Escuela de Madrid, que mejor sirven para guardar rebaños que para prestar servicios médicos.» Y en apoyo y corroboracion de mis asertos, están las no menos elocuentes palabras de Tellez cuando en el Paraninfo de la Universidad Central dijo:—«La Escuela de Veterinaria de Madrid ha dado de sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.»

Hora es ya de que el Sr. Delegado régio se convenza de la decadencia de la Escuela que dirige. Hora es ya de que comprenda la deficiencia de los estudios. Hora es ya de que oiga las numerosas quejas que en son de protesta resuenan por todas partes, y hora tambien oportuna para que reconozca lo poco acertado que ha sido en el desempeño de su cargo.

Y si, pasando por encima de todo, quiere continuar este señor al frente de la Escuela, sacrificando y humillando con su presencia á toda una clase entera, nos veremos en la penosa obligacion, todos los veterinarios que nos sentimos lastimados, de acudir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y pedirle que se digne hacer cumplir el art. 9.º del capítulo 2.º del Reglamento general de las Escuelas de Veterinaria, destituyendo al dicho Delegado, cuya presencia es hoy incompatible con lo dispuesto por la ley. Pero si por desgracia no reconocieran méritos suficientes en ningun vete-

rinario para ser Director, entonces ¡qué más prueba de que la Veterinaria en España es una cosa ilusoria! En tal caso, queda el camino de mandar algunos profesores ilustrados á las Escuelas de Francia, para que, despues de un detenido estudio sobre la organizacion y método de enseñanza que en ellas rige, puedan ilustrar al Gobierno y dictar las reglas tan necesarias á la reforma completa de nuestras Escuelas, y muy especialmente de la de Madrid.

Creyendo ya abusar de la atencion de mis compañeros, voy á terminar, reservando para otra oportunidad la continuacion de este trabajo.

M. PUIG.

Madrid 16 de Marzo de 1886 »

PROTESTAS.

(Continuacion.)

XXVIII.

Del Subdelegado de Veterinaria de la ciudad y puerto de Santa Maria, don Francisco García Cibrian.

«..... Con el sentimiento más profundo, he leído el oficio que el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid le comunica, por el cual le suspende en sus funciones de Disector anatómico, plaza que tan sábiamente desempeñaba, y que fué ganada en legal oposicion.....

En cuanto á las versiones emitidas sobre si hay idoneidad entre los catedráticos para desempeñar el cargo de Director, esto pertenece al género bufo, y en tal concepto debe tomarse.

Por lo tanto, Sr. D. Rafael, en conciencia debe estar tranquilo, como se halla todo hombre que tiene fé y firmeza en sus convicciones. A la protesta de la inmensa mayoría de la clase sobre un acto tan arbitrario, seguirán—¡quién lo duda!—los plácemes y enhorabuenas al

Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios,» al sábio maestro, al fiel amigo, al incansable defensor de la clase, Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Para ello se basa en la disposicion 7.^a del art. 10 del Reglamento vigente de las Escuelas de Veterinaria. Es hasta donde puede llegar la osadía. Y como á este buen señor, á quien respeto como á hombre y como caballero, pero no como á jefe de un centro de enseñanza de una clase, por no tener titulo para ello, ha tenido en cuenta la disposicion antes citada, olvidándose del art. 1.^o, que literalmente dice: «Los Directores de las Escuelas de Veterinaria serán nombrados por el Gobierno de entre los catedráticos de cada una.»

Nada soy y nada valgo; pero si á pesar de esto cree que puedo serle útil para alguna cosa, sabe estoy dispuesto á sacrificarme en favor de una causa tan justa.»

XXIX.

La Asociacion Científico-veterinaria de la ciudad de Palencia.

Vease el acta de su sesion extraordinaria del 4 del corriente.

XXX.

Del profesor veterinario D. Andrés Fraile Aragon, establecido en Tabanera de Cerrato.

«..... ¿Le han suspendido á V., don Rafael, del cargo de Disector anatómico, porque el Sr. Delegado régio ha estimado que sus palabras envolvian conceptos injuriosos á él y á los catedráticos, y que usted procuraba desprestigiar la clase por medio de la prensa? Estos asertos son inexactos, sinceramente lo declaramos: el Sr. Delegado régio es un mentecato.

La GACETA, como desde luego debe comprenderse, no podia abrigar el propósito de ofender al Sr. Lopez Martinez, y mucho menos á los señores catedráticos.

cos, porque, á más de ser esto de todo punto innecesario, hubiera sido incompatible con su manera de proceder y con la línea de conducta que le trazan su dignidad y su carácter.

La GACETA, dentro de su curso normal, pretendió siempre lo que pretende hoy: la reforma en la enseñanza de la carrera.

El Sr. Delegado régio es una planta exótica en la Veterinaria, y como tal, no pueden esperarse de él ópimos frutos.

Como Director de la Escuela de Madrid, no tiene simpatía alguna por parte de los veterinarios: es ageno á la profesion, y no ha hecho nada notable que se sepa en beneficio de ella.... ¡Qué locura! ¡Qué obcecación! El Sr. Delegado régio, ciego, desatentado, creará que con esa manera de proceder podrá contrarrestar y contener la fuerza de la opinion que de dia en dia se pronuncia en favor de las ideas vertidas en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, cuyo desarrollo y preponderancia son de todos conocidos...

Nadie habrá que pueda contener el movimiento de avance y concentracion que se está operando en la clase, todo desde que se inauguró el inmortal Congreso de 1883.

... Pretender contrarrestar las ideas allí sustentadas oponiendo tan ligero dique á tan impetuoso torrente, es correr ciego á un peligro seguro é indudable, exponiéndose á ser envuelto en el torbellino de las olas que al trasbordar destruyendo tan leve barrera, arrastrará cuanto encuentre en su camino y embarrace su majestuoso curso.

XXXI.

De D. Apollnar Vaquero y Barba, establecido en Malva.

Con sorpresa he leído en su bien escrita GACETA la manera de proceder del Sr. Delegado régio, suspendiéndole del cargo que desempeña por desprestigiar

sistemáticamente á la clase veterinaria.

¿Puede comprenderse tamaña impotencia despues de nueve años de publicacion de su ilustrada Revista y las muchas obras que ha dado á luz y circulan por todas las partes del mundo? ¿Se premia así á los que se afanan por elevar la clase veterinaria al nivel que tiene en las demás naciones cultas?

Probablemente para algunos señores hubiera V. ganado más con no hacer cosa alguna y cruzarse de brazos rindiendo culto al rutinarismo y á la adulacion.

A causa del temporal, y hallarse los caminos intrasitables, no puedo convocar á la «Asociacion de Toro» para protestar colectivamente.

XXXII.

De D. Manuel Caja, profesor veterinario de Almodóvar del Campo.

... Siento en el alma, mi querido maestro, que los profanos é intrusos en nuestra amada y honrada clase, insistan por segunda vez en proporcionar á V. muchos disgustos; más valia que en vez de obrar de esa manera tan poco atenta y generosa con un hombre como V., que no ha sabido hacer otra cosa que engrandecer y elevar la veterinaria, hubieran pensado en favorecer sus buenas civilizadoras ideas, siempre en armonia con el Congreso nacional de 1883.

Consuélese en esta penalidad con la confianza absoluta de toda la clase, que se esmera en demostrársela, y siga firme en sus propósitos, que son honrados y dignos, y los que estima como suyos la clase veterinaria, fiel á sus convicciones y á las altas ideas del progreso que le animan.

XXXIII.

Del Sr. D. Tomás Gomez Olalla, subdelegado de veterinaria de Segovia, en nombre de los profesores de su partido y el suyo.

... Con asombro he visto en su ilus-

trada Revista, correspondiente al día 7 del actual, el contenido del oficio dirigido á V. por el Sr. Delegado régio: hechos como este solo pueden esperarse de aquellos hombres que, profanos á la ciencia veterinaria, están sin embargo encargados de la dirección de la enseñanza de la misma. Grandes reformas en favor de nuestra desgraciada clase hubiera podido hacer el Sr. Lopez Martinez con solo ayudar á V. en la tarea que se ha impuesto de llevar á cabo los acuerdos del Congreso; pero, ¿qué juicio tendrá formado dicho Sr. Martinez del ejercicio de nuestra profesión, así como también de la enseñanza que se da en la Escuela que impropiaemente lleva el nombre de *especial*?

¡Orgullosó debe estar el expresado señor con su arbitraria medida!

Mas no se arredre V., Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, porque la clase enterá sabrá agradecer y no olvidar al que como V. trabaja sin tregua ni descanso en beneficio de nuestra honrada profesion; por lo tanto réstame añadir que ante la ilegal medida llevada á cabo por el que dirige hoy los destinos de la Escuela especial de Veterinaria de Madrid, y en nombre de los profesores del partido, que como subdelegado represento, protestamos todos altamente contra medida tan ofensiva é ilegal, y si para defensa de nuestra clase y de la perfeccion de su enseñanza solicitada sin cesar en su periódico, se precisa hacer algún sacrificio, cuente con este que está dispuesto en union del profesorado á remunerar con creces el pequeño haber que por disposicion de un profano en la veterinaria se le ha quitado....

XXXIV.

Del profesor D. Julian Sivello, de Sierra de Fuentes.

«Al leer en su bien dirigido periódico la suspension que V. sufre por no sé

qué, supuesto por el Sr. Delegado de esa Escuela de Veterinaria, me entristezco el ver cómo se interpreta por ese señor la conducta noble de un mártir de la ciencia y del compañerismo, del que pospone sus propios intereses al bien de la clase, del que sabe sufrirlo todo á trueque que el semillero científico y bien de sus compañeros sean cual estos se merecen una verdad, y del que por tantos títulos honrosos es hoy el porvenir de nuestra querida clase, y sostén más firme de los grandes intereses que se nos están confiados.

Yo, el menos autorizado de mis compañeros, protesto de semejante acto y confío que V. no cesará una línea, pues si no cuenta con la influencia oficial de esa Escuela, debe contar con el cariño desinteresado de toda la clase, que vale más que la oposicion sistemática que á V. y al progreso científico hacen media docena de señores.

Sabe V., mi querido Director, que puede contar con la poca valía de su afectísimo amigo....»

(Se continuará.)

ÚTIL ADVERTENCIA.

Ahora que la clase veterinaria se muestra dispuesta á prestar sus votos al ilustre médico D. Manuel Sastron, para que, acumulados éstos á los de las otras clases médicas, consiga ocupar un escaño en el Congreso de los diputados, conviene recordar que los votos por acumulacion no son válidos en distritos que nombren tres ó más diputados.

Así, no pueden utilizarse, en el sentido á que nos referimos, los votos de los distritos electorales de las ciudades de Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Cartagena, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Murcia, Jerez de la Frontera, Tenerife, Zaragoza, Granada, Pamplona, Oviedo, Tarragona, Valladolid, Búrgos,

Santander, Coruña, Lugo, Córdoba, Jaén, Alicante, Almería, Badajoz y demás distritos á estas ciudades agregados. De modo, y lo repetimos por lo interesante que es el conocerlo, que «*solo son válidos los votos por acumulacion en los distritos en que se nombren menos de tres diputados.*»

SECCION ACADÉMICA.

ASOCIACION CIENTIFICO-VETERINARIA

DEL PARTIDO DE PALENCIA.

Sesion extraordinaria del dia 4 de Marzo de 1886.

Presidencia: D. Francisco Pío Luque.

A las doce y media, previa convocatoria, se reunieron gran número de profesores veterinarios civiles y militares, algunos alumnos de la Escuela de Leon y algunos particulares.

El *Sr. Presidente* abre la sesion.

El *Sr. Secretario* lee el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

El *Sr. Presidente*: Señores, la satisfaccion que experimento al verme rodeado de compañeros y personas á quienes estimo, quisiera poderla expresar como fuera mi deseo: todos sabeis la penosa enfermedad que viene aquejándome hace años, y que es la única que me imposibilita que sean más frecuentes nuestras sesiones; afortunadamente hace poco tiempo que la puedo sobrellevar, aunque con algun trabajo, y no he querido dejar pasar más dias sin tener el gusto de vernos reunidos, aparte de que los asuntos objeto de esta sesion, son demasiado importantes para que pudieran trascurrir más tiempo sin tomar algunos acuerdos sobre ellos, como la misma organizacion de nuestra sociedad lo exige.

Ante todo, cúpleme llenar un deber de cortesía presentando á la Asociación á D. Manuel Maestro, hijo político de

D. Rafael Espejo y persona que ha realizado trabajos importantes cerca de la Asociación de Frechilla, por cuyos méritos fué laureado con el título de sôcio honorario. Soy amigo particular del señor Maestro, y esta circunstancia me impide decir de él cuanto sus relevantes méritos le hacen acreedor á distinciones: aquí, en Palencia, lo mismo que á donde vaya, tenemos siempre un defensor constante de los intereses de la Veterinaria, siguiendo las huellas de su señor padre, nuestro querido y respetado Sr. Espejo; no le arredran las persecuciones de que fué objeto por los refractarios al progreso científico, antes bien lleva enhiesta la bandera que con tanto acierto sostiene el incansable Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA. Yo me atrevo á proponer á mis compañeros, que ofrezcamos al Sr. Maestro un puesto de sôcio honorario con voz y voto, con cuya pequeña ofrenda esta Asociación pueda demostrarle su simpatía, y lo mucho que agradecerá su cooperacion en cuantos asuntos pueda ilustrarla.

Aceptada por unanimidad la proposicion del Sr. Luque, es declarado sôcio honorario con voz y voto D. Manuel Maestro.

El *Sr. Maestro*: Señores, bien quisiera no defraudar las esperanzas de los que esperan oír mis impresiones. Habia recibido invitacion del digno Presidente, y gustosísimo habia deseado la hora de sesion para aumentar más el número de mis buenos amigos: habia manifestado deseos hace tiempo al Sr. Luque de pertenecer á esta Asociación, aun cuando no tengo ningun título que abonara mi deseo; pero nunca imaginé que llegaría á escuchar la proposicion del señor Presidente, ni menos aun la aceptacion unánime con que la habeis recibido. Yo siento una satisfaccion inmensa ante la inmerecida distincion con que me habeis honrado: no escasearé nunca frases

de agradecimiento hácia todos y cada uno de vosotros, incluso nuestro Presidente. Si alguna cosa ó algun acto he realizado que pudiera redundar en beneficio de la veterinaria, nunca sería para mí el lauro, siempre lo ceñirá con derecho perfecto el patrocinador y defensor acérrimo que hoy sufre la más injusta persecucion de aquellos que debieran auxiliarle en sus empresas.

Los asuntos de esta carrera tan importante han sido en estos últimos años de una trascendencia síma, esto bien lo sabeis como yo; los hombres que estimamos en lo que vale el progreso científico y la mejora social de una clase ilustrada, no podíamos permanecer indiferentes; y si á este estado de ánimo acompañais el ejemplo fehaciente de un hombre de convicciones y conocimientos profundos, de un hombre que posee más títulos científicos que sus enemigos, de un hombre que ha tenido el suficiente talento para investigar las causas del atraso en que yacia la veterinaria, de un hombre que tiene la abnegacion nunca vista en esta clase, de arrancar la máscara y presentar ante la sociedad á los falsos apóstoles, retándolos una y mil veces al palenque literario; de un hombre, en fin, que su mayor gloria consiste en desvelarse por la mejora social é ilustracion de su clase... si acompañais este ejemplo tan elocuente, repito, al vivo interés que á los amantes al progreso despierta la causa de la veterinaria, hallareis la razon de por qué he dedicado algunos de mis trabajos á vuestra clase.

Yo, amigos míos, fuí tambien alumno de la Escuela de Madrid, no obstante haberse querido oponer algun catedrático de aquel centro, so pretexto de tener que verificar el exámen de ingreso, precisamente cuando me encontraba ya en el último año de mi carrera, que hoy ejerzo, como todos sabeis; asistia á las cátedras de la Universidad alternando

con las de la Escuela, y cuando menos lo pensaba fuí expulsado de una cátedra; sí, lo digo muy alto, porque hay decepciones que honran al hombre. Creo interpretar la mirada de alguno de vosotros que me interroga cuál fué la causa de la expulsion, pero dispensadme que no os conteste; aquel acto no merece ocuparse de él, y ya fué juzgado oportunamente por compañeros y extraños: si diré que sobre la conciencia de alguno pesará el haberme alejado de una carrera á la que pensaba dedicar toda mi actividad, y que cada dia que pasa es mayor mi disgusto. ¡Ah! queridos amigos, en aquellas cátedras tuve ocasion de corroborar cuán cierto es el juicio que todos tienen formado del aprovechamiento que pueden tener los alumnos.

Recuerdo que un dia explicaba un catedrático las formas que afectan las células en los tejidos y decia que eran romboidales, triangulares, trapezoides, etcétera, y conforme se iba extendiendo en más ideas, iba yo pensando para mi interior que, á excepcion de algunos alumnos, ninguno sabria qué era un rombo, un triángulo, un trapecio: lástima daba, en verdad, ver cómo unas lecciones se sucedian á otras, y escuchar las explicaciones que hacian mis compañeros; allí, en aquellos dias, se desarrolló en mí un deseo todavia más ferviente de trabajar en pró de la clase; y si encontraba justificado que la GACETA MÉDICO-VETERINARIA abogara por la mayor ilustracion posible, tambien veia la razon pobre de por qué algunos eran contrarios á tal progreso...

Pero observo, señores, que soy demasiado extenso y estoy robando un tiempo precioso á los asuntos objeto de esta session, y voy á terminar en breve. Si algun interés he demostrado siempre por la veterinaria, débalo la clase á sus grandes hombres que han sabido inspirarlo aun á aquellos que no pertenecen

á la clase. Yo siento no poder hacer algo en beneficio de esta Asociación; pero en cambio estad seguros que agradeceré eternamente la distincion que me habeis hecho, y cuantas veces os reunais, otras tantas abandonaré gustoso mis ocupaciones por compartir con vosotros las pesadas horas de trabajo, con igual satisfaccion que las agradables, que destineis á estrechar más los lazos de compañerismo. (*Aplausos.*)

El *Sr. Presidente* da las gracias al nuevo sócio, en nombre de la Asociación, y despues de tributar algunos elogios al Presidente de la Liga nacional de los veterinarios españoles, dice: Señores: la Junta directiva cesa hoy en el desempeño de su cargo: á nombre de la misma os ruego que le dispenseis el honor de relevarla con otros miembros, cumpliendo de este modo con el articulado de nuestro Reglamento: los señores sócios optarán por la forma en que deban ser nombrados, si por votacion ó por convenio.

El *Sr. Val* (D. Silvino) dice que todos los sócios están muy satisfechos de la actividad y acierto con que ha procedido la Junta directiva, y que formando ésta profesores que viven en la capital del partido y otros á muy poca distancia, de hallarse la subdelegacion desempeñada por D. Francisco P. Luque, propone á los compañeros que continúen en la Junta directiva los mismos individuos que hasta aquí la han formado.

Tomada en consideracion esta proposicion queda acordado por unanimidad la idea del *Sr. Val*.

El *Sr. Vicepresidente* (D. Pablo Lopez) dice que vería con gusto que algun compañero manifestara deseos de pertenecer á la Junta directiva.

Ningun sócio contesta, significando con este silencio, que están perfectamente de acuerdo con el parecer del *Sr. Val*.

Da las gracias el *Sr. Presidente* á todos por la confianza que les inspira la

Junta directiva, y hace votos sinceros por mantener en adelante dicha confianza, y por interpretar los deseos de los compañeros.

Continúa en el uso de la palabra para manifestar, que el celoso Vicepresidente, D. Rosendo Fraile, hará una reseña detenida y minuciosa de la epizootia presentada en el ganado lanar de Calabazanos, poniendo de relieve á la Asociación las gestiones practicadas con las autoridades locales y de la provincia á fin de pedir al laboratorio de Mr. Pasteur, los virus profilácticos que la experiencia ha confirmado como eficaces.

El *Sr. Fraile* comienza por dar á conocer la situacion topográfica de Calabazanos, y cómo influye el clima en la enfermedad de que va á tratar: sigue despues clasificando los primeros síntomas que observó, y entra de lleno en el objeto de su discurso. Fué brillante y recibió los plácemes de todos los sócios por lo bien desarrollado y por el sinnúmero de datos científicos en que abunda. Por unanimidad se acuerda publicar una *Memoria* el día que se hayan verificado los experimentos de Mr. Pasteur, cuya Memoria se remitirá al Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA para si gusta darla publicidad en su ilustrada Revista.

Acto seguido el *Sr. Presidente*, con palabra reposada, dice:

«Un acontecimiento sin ejemplo acaba de ocurrir en la clase veterinaria. El Delegado régio de la Escuela de veterinaria de Madrid ha suspendido al señor D. Rafael Espejo del cargo que por oposicion desempeña en ese centro de enseñanza. El dicho Delegado funda su arbitraria resolucion en una acusacion á mi juicio insostenible. Véase lo que al efecto dice la GACETA MÉDICO-VETERINARIA en su número del 21 de Febrero. (*Lec.*)

Pero el *Sr. Espejo* sabe que tiene la

confianza de la clase que preside y la parte independiente y sana de la opinion, como lenitivo al sufrimiento de estas persecuciones.

Viene hace tiempo notándose una persistencia original é inesplicable por parte de algunos elementos que no calificaré ni nombraré, en sostener los extraños principios que tan victoriosamente combatiera la clase en el Congreso del 83.

En toda sociedad y más en las grandes agrupaciones científicas, se nota siempre una encarnizada lucha entre dos elementos contrarios, uno que representa el progreso, y otro que aspira por la estabilidad y defiende sus sentimientos egoístas, poniendo diques aunque sin resultado á las corrientes de la verdad y de las novedades científicas.

Este espectáculo se ve aquí por desgracia y es en su fondo la razon de la injusticia con que se persigue á la clase, descargando crueles golpes sobre la cabeza del hombre que la representa en el mundo científico.

Por tan vandálico acto, han protestado ya las asociaciones de las riberas del Júcar, de Alicante y de Navarra. Inspirándose en tan nobilísimo ejemplo y en vista de la falta de justicia que ha presidido á tal medida, me atrevo á proponer que esta asociacion proteste tambien con la energía que la gravedad del asunto reclama.

Fueron tomadas en consideracion las frases vertidas por el señor Presidente, y oido el parecer unánime de los sócios, entre los cuales, hay alguno que entusiasmado dice:

—Mis servicios, mi ciencia, mis intereses y cuanto valgo, aunque poco, todo está á disposicion del señor Presidente de *La Liga*. (*Aplausos*).

El Sr. Lopez abunda en iguales ideas y acentúa una vez más la consideracion y cariño que esta Asociacion profesa al señor Espejo.

El Sr. Fraile propone un voto de gracias para D. Rafael Espejo, por el apoyo desinteresado y noble con que viene defendiendo á la clase. Manifiesta en sentidas palabras el disgusto que le ha causado el *oficio* objeto de tantos comentarios, que ocupa hoy la atencion de los veterinarios.

El Sr. Lopez dice: ¿Qué juicio, señores, mereceremos al mundo ilustrado, si consentimos que continúe al frente de la enseñanza de nuestra carrera, una persona que, lejos de apoyar las decisiones de nuestro inmortal Congreso, trabaja sin descanso por presentar cada dia más obstáculos? No, amigos míos, si la Escuela de Madrid estima en poco el mal juicio que se forma de hallarse los catedráticos regidos por una persona absolutamente extraña á la veterinaria y refractaria á todo progreso, nosotros, y con nosotros los amantes de la clase, tenemos el deber de conciencia de protestar enérgicamente de la conducta del Delegado régio, y de lamentar, ya que otra cosa no podamos hacer, la oposicion que la Escuela de Madrid hace á los hijos que de allí han salido, cuando aspiran al perfeccionamiento de la enseñanza.

Todos hacen suyas las palabras del señor Lopez, y se acuerda que estas sirvan de protesta, reiterando una vez más la simpatia y cariño hacia el con justicia llamado campeón de la Veterinaria.

El Sr. Presidente da cuenta de una circular recibida de la *Asociacion Alicantina*. Se abre discusion sobre este punto. Despues de un largo debate en el que todos los sócios se muestran conformes con el feliz pensamiento, se acuerda que no se consigne en el acta la forma en que se ha hecho la cuestacion.

El Sr. Fraile censura con duras frases el escándalo ocurrido con un alumno de la Escuela de Zaragoza, y explica con este hecho la oposicion que la de Madrid

hace á aquella, lamentándose en extremo que no haya un Inspector Escuelas que corrija estos abusos y vele por la enseñanza que es nuestra aspiración constante.

El *Sr. Fernandez* (D. Ramon) se estiende en consideraciones sobre el indiferentismo que hay en determinados veterinarios hácia nuestro progreso.

El *Sr. Luque* hace uso de la palabra para contestar al *Sr. Fernandez*, y entre otras muchas ideas que emite en un razonado discurso lleno de calor, pone de manifiesto la de que todo nace de la falta de una instrucción sólida y bien cimentada. Aparte—dice—de que son muy insuficientes los estudios que se exigen para ingresar en nuestras Escuelas, la enseñanza que en ellas se dá, no llena los requisitos deseados por falta de clínicas en unas, y por cierta mal entendida oposicion en otras.

El *Sr. Val* hace una minuciosa historia de lo ocurrido en un pueblo inmediato al en que él reside, y pone de manifiesto la conducta de un profesor veterinario, que no ha sabido guardar todas las formas y atenciones sagradas que se merece el compañerismo. Todos escuchan con atencion al sócio *Sr. Val*, y acuerdan prestarle el apoyo que se merece por su noble conducta.

Terminados los asuntos objeto de la sesion, el señor *Presidente* pregunta si algun sócio tiene alguna cosa que manifestar. Varios de los asistentes proponen que en lo sucesivo se hagan más frecuentes las sesiones.

El *Sr. Luque* expuso á la Asociación el gusto con que veria tomar parte en las sesiones, dándoles voz y voto, á los profesores veterinarios militares D. Valentin Rodriguez y D. Diego Cano, compañeros que pueden ilustrar con sus conocimientos y pericia, las decisiones que sean objeto de nuestros asuntos. Así se acuerda, dando el *Sr. Rodriguez* las gra-

cias á nombre suyo y en el de su compañero, que no ha podido venir por estar ocupado en asuntos propios del servicio.

No habiendo más asuntos de qué tratar y convenidos en que se citará para cuando se hagan los experimentos profilácticos, mediante el sistema de Pasteur, el señor *Presidente* levanta la sesion, de todo lo cual certifico.

Palencia 5 de Marzo de 1886.

El Secretario,
Rufino Santurde.

V.º B.º
El Presidente,
Francisco Pío Luque.

ÚLTIMA HORA.

Con este número recibirán nuestros profesores las papeletas impresas con que han de votar al *Sr. D. Manuel Sastron*, que se presenta para el cargo de diputado á Cortes por acumulacion de votos de las clases médicas de España.

En otro lugar de este número publicamos un ligero extracto de la ley electoral, en el que puede observarse cuáles son los distritos en los que se pueden utilizar como acumulables los votos.

La clase veterinaria ya ha visto en los artículos anteriores dedicados á tan importante asunto, cuán fundadas son las esperanzas que nacen de la actitud é historia política del ilustrado médico.

Esa misma clase, abatida hoy por crueles contrariedades, tiene en su mano, si no la salvacion completa, en la que más particularmente debe ella influir, cuando menos un arma poderosa en el Congreso de los diputados.

La vez primera que en ese centro resonara el eco de la Veterinaria, será el primer dia de gloria social y política, dia que tanto retardan los enemigos del progreso científico, y que honrará la memoria de nuestra gran Asamblea del 83.